



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Villa Bisonó, Navarrete,
Martes 31 de Diciembre del año 2024

AGENDA

SESION EXTRAORDINARIA 25/2024

- 1- PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025 DE VILLA BISONO,
NAVARRETE.



Licda. María Francisca Rodríguez Peña
Secretaria Municipal
Concejo de Regidores
Correo: secretariamunicipalvb@gmail.com
Tel: [809-585-5252](tel:809-585-5252) Ext: 114



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

SESION EXTRAORDINARIA NO.25/2024

LM
A.A.G.M.

En el Municipio de Villa Bisonó, se reunieron en esta Honorable Sala Capitular en fecha 31/12/2024, El **presidente** de la sala capitular **Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, Regidor **Lic. José Antonio Polanco**, Regidora **Ana Arelys Cabrera MA.**, Regidor **Anthony A. González**, Regidor **Lic. Joseph Konstantin Molina**, Regidor **Juan Osvaldo Montan**, Regidor **Erickson Ortiz** y quien suscribe **María Francisca Rodríguez Peña**, en calidad de secretaria municipal, siendo las 01:53 Pm.

J.M.g

E.E.O.C.

El **Presidente** de la Sala Capitular **Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, Muy buenos días al público presente, buenos días a los honorables Regidores que nos acompañan en la tarde del día de hoy concerniente al martes 31 de Diciembre de año 2024, con ello también debo de saludar a la prensa que está aquí siempre a la vanguardia de las novedades del pueblo de Navarrete, y saludar también sin menos méritos a la honorable y distinguida Licenciada María Rodríguez, quien siempre nos asiste en la parte de secretaria municipal.

Q.A.C.

El **Presidente** de la Sala Capitular **Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, somete a votación la agenda de esta sesión. Y fue aprobada a **Unanimidad**.

S.P.B



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

1- PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025 DE VILLA BISONO, NAVARRETE.

LM
A.A.G.M.

El **Presidente** de la Sala Capitular **Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, Entonces destacar que es un honor para mí como presidente de este honorable Concejo ser parte de las buenas iniciativas y una de ellas es el tan anhelado Presupuesto Municipal 2025, el cual va impactar no solamente algunos sectores en específico, sino, en realidad todo lo que es la población Navarretense, cabe destacar que en el mismo procedimiento, pues, en la anterior sesión se le estableció a ustedes como pueblo algunas normas que debían de cumplirse, que debían de agotarse, que debían de organizarse en ese sentido y nosotros como concejo hoy pues daremos las observaciones de lugar para entonces nosotros apoderar esta parte sobre el presupuesto municipal, por lo que, me dispongo antes de dar lecturas sobre el mismo y lo que contiene y lo que es el monto y lo que son cada uno de los acápite de la cuenta de género, vida y salud, de la cuenta de servicio, de la cuenta de inversión y de la cuenta que tiene que ver con todas la cuotas, es decir, que este presupuesto va a impactar a nivel de lo que es un 4%, a nivel lo que es un 25% para el gasto del personal, un 31% también de servicios y 40% también que va destinado a la obras que van a ejecutarse.

E.E.O.C

J.M.G

Q.A.C

J.P.B

Entonces me dispongo a otorgar antes de entrar a la introducción constructiva puntos y turnos libres de los Regidores que se quieran expresar acerca de cuál es su punto de vista; que ellos han indagado, que ellos han profundizado acerca del Presupuesto Municipal, veamos que han evaluado cuales son las observaciones y que tiene este concejo para ustedes; adelante y someto los turnos libres le damos la palabra al honorable Regidor Joseph Molina, adelante tiene la palabra.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

4

Regidor **Lic. Joseph Konstantin Molina**, Muy buenas tardes al presidente de Concejo el Doctor Jan carlo Peralta, a los demás miembros concejales colegas, a la prensa aquí presente y a todo el pueblo de Villa Bisonó. Hoy nos reunimos aquí para realizar una de las tareas más significativa en nuestra labor como concejal del Municipio de Villa Bisonó, muchos esperaban que nosotros como bancada de la oposición de (PLD), conjuntamente con mi colega Erinzon, nos estábamos oponiéndonos al presupuesto, pero no es así como plantemos anteriormente estamos aquí presente solamente solicitamos la aplicación correcta de la ley, lo que se refiere el artículo 21 de la Ley 176-07, con relación a las partidas correspondientes la aplicación del artículo 323 y 325 de la Ley Municipal, por lo cual, estamos aquí para reunirnos y realizar esta partida para realizar esta tarea, ya que, la población el presupuesto general no es un conjunto de números como a muchos aquí, a nosotros nos llegó este presupuesto que es bueno recalcar brevemente el 6 de Diciembre; cuando la Ley establece que era el 15 de Octubre, no sé si a otro colega le llegó antes, pero a mí me llegó el 6 de Diciembre, pero lo estudiamos lo pueden ver aquí cada punto que esta subrayado la prensa, lo verificamos con un contable (CPA) que es contador público autorizado con experiencia para identificar toda las partidas, por eso, se estaba tomando su punto y su tiempo, porque la prioridad de nosotros y el compromiso es del que pueblo vaya en desarrollo y una visión de progreso, vamos a resaltar también; la labor que han hecho algunos en la propuesta del presupuesto como Erinzon que propuso ahí el trabajo en el Barrio Joaquín Balaguer, a Anthony en Mejía nosotros hemos respaldado esa propuesta de aceras y contenes en Mejía, en el barrio Joaquín Balaguer, propusimos también la continuación del cementerio de la comunidad de Barrero, que es muy importante y el Alcalde nos dijo que si y esta puesta en el presupuesto general, esas son de las cosas que uno puede hacer como concejal ayudar a la administración para que se hagan correctamente en el momento de fiscalización, nosotros poder ayudar de esa obra para que se haga todo correctamente.

LM
A.A.G.M.

E.E.O.C.

Q.A.C.

S.M. 8

J.P.B.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

5

Así mismo estamos de acuerdo con las aceras y contenes de los Girasoles, en el Viejo Carril, en el sector de la Rotonda, en el centro del pueblo los badenes que se van a construir, así como el mantenimiento de la funeraria, aporte a la Iglesia que es muy importante una sociedad que esta con una juventud muy corrompida y al que llevarla ante el camino de Dios, así mismo también estamos de acuerdo que se pusiera en el presupuesto, lo que es, con relación al cementerio de Cañada Bonita y una propuesta la casa de los envejecientes.

LM
A.A.G.M.
E.E.O.C.

Que vemos muchas personas de escasos recursos en las calles y seria bien bonito si la alcaldía realiza esa obra entonces, cual es la función de nosotros como Regidores fiscalizar; que esas obras se pueda lograr nosotros en principio le solicitamos lo que establece el artículo 323 y 325 de que el presupuesto fuera enviado a la contralora; para que ella diera su visto bueno con relación a presupuesto, ¿porque motivo? porque ella es la que conoce los números de cada partida para ver que todo este correcto hasta el momento de ahora no me ha llegado ningún informe, pero según lo que pudimos investigar con los contable como le dije me digiero que las partidas están distribuida acorde a la Ley, con relación a eso, por lo cual, nosotros en esta tarde vamos a priorizar que vamos a vigilar ser vigilante con relación al 4% esa partida se ejecute correctamente para fortalecer la educación del Municipio.

J.M.G.
P.C.

Me hubiese gustado por ejemplo con relación al 4% se tomarán en cuenta muchas personas una joven que tengo aquí que mi colega sabe que le presente una cédula que me dijo que no está en la partida del 4% que estudia en la Universidad de la (UASD), no tiene su recurso entonces, ella si al que tomarla en cuenta porque motivo, porque ella tiene la esperanza de ser doctora y al día de hoy no va a recibir ningún recurso deben de tratar de llegar a la persona que realmente lo necesita. Con relación a la infraestructura esperamos que los recursos sean destinados con calidad que las obras la hagan y queden bien hecha, porque no es bien que hagan los contenes y ahorita cuando llueva se vaya o un badén entonces, es bueno que se fiscalice que mis colegas nos ayuden en eso no porque ellos sean ejemplo Regidor del gobierno a no que esa obra se la dien a fulano y se haga así mal hecha.

J.P.B.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

6
A.A.G.M.

Si no fiscalizar que los materiales sean de buena calidad y que el presupuesto se ejecute en base al metraje y en base al precio que tiene la construcción a nivel nacional para que no haga una disminución y un descontrol en el uso de los recursos entonces, sin embargo, sabemos que este presupuesto quizás no sea el más grande de todos los municipios y puedan haber cosas limitativas, pero podemos pensar que con el alcalde que debería de estar aquí sentado en un momento tan importante porque veo la placa que dice Genrry Noel Peralta, debe estar aquí, por ejemplo nosotros estamos aquí para hacer el Concejo y cuando viene a ver cualquier idea, cualquier situación nosotros se la planteamos y se soluciona cualquier situación debimos habernos reunidos antes, para que el presupuesto le llegara al pueblo de Villa Bisonó, más a tiempo, por lo cual, le invito a la ciudadanía todavía ya finalmente a que estén presente conjuntamente con nosotros si ustedes ven una obra que va lenta y está en el presupuesto y se comenzó acérquense a nosotros.

E.E.O.C.

C.C.

Que nosotros somos la voz para venir aquí ante la alcaidía hablar pedirle al alcalde que nos reciba e ir conjuntamente con los colegas Regidores y decirle lo comunitario de tal sector, por ejemplo Villa Nueva que le van a construir el Club de madres, por ejemplo si ellos ven que están lento y nos dicen nosotros le podemos llegar al alcalde, alcalde el ingeniero de esa obra no está construyendo rápidamente y que haga así como hizo el ministro de turismo que le puso un reloj si no la termina se la quitamos; no verdad porque para eso estamos aquí para fiscalizar, por lo cual, ya finalmente yo espero que este plan financiero se ejecute correctamente que se nos presente trimestralmente el presupuesto que el último trimestre no se nos presentó a los Regidores al menos a mí no me llegó, porque ahí uno puede ver las partidas que se repartieron y quien la ejecuto, y quien hizo eso muchísimas gracias para todos y bendiciones estamos para ustedes.

J.M.G.

J.P.B.

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, Muchísimas gracias al honorable Regidor Joseph Molina, tiene el turno de la palabra el Licenciado Erinzon Ortiz adelante.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

7

Regidor **Erickson Ortiz**, Buenas tardes Dr. Jan Carlo Peralta presidente del concejo, buenas tardes a mis colegas Regidores, a las diferentes bancadas buenas tardes, buenas tardes a la prensa, buenas tardes a todo el pueblo de Navarrete. Mi colega Joseph fue muy explícito y amplio con su deliberación nosotros vamos a tratar de irnos en una línea que no toquemos los puntos que él ya ha tocado porque todos fueron importantes que podemos nosotros hoy en este día resaltar; que estamos frente a un pueblo que está esperando la aprobación de un presupuesto para que sus barrios puedan ser beneficiado, los recursos que son destinado bien eso está muy bien ahora nosotros en nuestra calidad de regidores tenemos una encomienda del pueblo y para eso fuimos electos es fiscalizar, pero si se nos pone traba a nosotros hacer nuestro trabajo entonces, como nosotros podemos darle a ustedes una declaración justa y atinada me refiero a que la ley 176-07, en su artículo 323 literal a, b, c, d, e, establece que cada uno de los Regidores deben recibir el presupuesto de parte de la alcaldía a mas tardar el día 15 de Octubre del año en curso.

Nosotros lo recibimos a pena el día 6 como lo dijo mi colega Joseph, yo entiendo que la alcaldía debe de ser más responsable en ese sentido, porque como usted exige también tiene que esperar que se le va a exigir; se nos está demandando que aprobemos un presupuesto en unas condiciones que nosotros entendemos que no son las correctas, pero para nosotros no darles opciones ni darle excusa a que le respondan al pueblo no nos vamos a oponer vamos a estar de acuerdo, pero tomando en cuenta que para los años venideros el presupuesto llegue a nosotros en la fecha que establece la ley en su artículo 323 literal a, b, c, d, e, que ahí establece claramente que la contralora debe de recibir el presupuesto a tiempo para ella entonces darle el visado y nosotros poder darle seguimiento y que nuestro trabajo de fiscalizar pueda ser efectivo, porque eso le beneficia a los barrios que las obras fueron destinada nosotros estamos llamado hacer defensores del pueblo ante este ayuntamiento, porque ustedes saben hermanos que donde al intereses y se mueve dinero al muchas manos oscuras y eso pasa en todos los gobiernos, eso pasa en todos los ayuntamientos y este ayuntamiento 2024-2028, no es la excepción.

lm
A.A.G.M.

E-E.O.C.

C.C.

S.M.G.

J.D.B.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

8

Pero nosotros estamos aquí para mantener una postura y una posición correcta adecuada al pueblo, en nuestra formación venimos desde Villa Nueva, desde la familia Ortiz y somos cristianos gracias a Dios, y tenemos una familia que tenemos que darle fe, y testimonio porque tenemos hijos que mañana van a caminar nuestras huellas, y queremos pasar por aquí, pero dejar un testimonio que por lo menos, podamos marcar una diferencia de cara al pueblo.

Porque lo que se dice es que los políticos son ladrones, lo que se dice es que lo Regidores cuando llegan aquí son ladrones, se nos ha querido acusar desde el principio de querer ligarnos a todos en la misma canasta, decir, que los Regidores están buscando, porque están opuesto a esto, que es por dinero, que es por recurso y se nos ha querido hasta de difamar, pero le digo a ustedes al leyes que al que cumplir nosotros estamos aquí no para ponerle traba ni al alcalde, ni a nadie estamos aquí para darle repuesta ante un pueblo que demanda una política diferente.

Una política que vaya en comunión con el desarrollo de los pueblos y que cada obra que se destine a cada uno esos barrios nosotros vamos a estar ahí, como vigilantes, como guardianes para que no pase lo que paso con la obra que estaba destinado Un Millón de pesos para la cancha del Barrio Duarte, y fue destinado a otro lugar que debió de pasarse por sala y aquí nosotros ponernos de acuerdo que si esa obra era del Barrio Duarte que se había quedado en el Barrio Duarte, no paso pos sala se hizo arbitrariamente faltándole a la ley y el respeto a los regidores, que estamos aquí que son que son también electos igual que el alcalde, entendemos que el alcalde no es un rey, entendemos que los reyes fueron aquellos que formaron sus naciones a sangre y espada y el alcalde no ha derramado una sola gota de sangre por Navarrete, el alcalde no es un rey, rey son Juan Pablo Duarte, Francisco Del Rosario Sánchez y Ramón Matías Mella. Eso si derramaron la sangre para que hoy nosotros podamos tener la liberta y la democracia que podemos de usar en este día.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

9

Hoy manda emisario a los barrios diciendo que nosotros estamos opuestos a que barrios que nosotros hemos defendido arriesgando nuestra vida y nuestro pellejo queriendo decir que estamos en contra de que esos barrios fueron beneficiados, cuando nosotros somos lo que proponemos el desarrollo para esos barrios estamos de acuerdo con cada uno de los sectores que han sido llamado aquí necesitan las inversiones y por eso, hoy para no darle una sola excusa de que esos recursos vayan destinado a cada uno de esos barrios, hoy nosotros en contra quizás hasta de la misma ley vamos a aprobar un presupuesto, pero que quede claro, que si aquí ha habido una falta, la ha tenido la alcaldía que no ha sido responsable ni siquiera de venir ahí a sentarse ante un pueblo que voto por él e irresponsable, le digo yo responsablemente al alcalde de Navarrete, que lo que ha querido, es decir cosas de persona que lo que están buscando el desarrollo del pueblo nosotros no manejamos recurso, pero si estamos aquí para fiscalizar y para hacer un trabajo que no pase como el año pasado que ese presupuesto que se destinó para cada uno de los barrios se cumpla como dice la ley gracias.

*El **Presidente** de la Sala Capitular **Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, Desierta manera, pues agradecer la intervención del honorable Erinzon Ortiz, en este orden pues, le damos la palabra a la dama, a la honorable Ana Arelys Cabrera.*

*Regidora **Ana Arelys Cabrera MA**, Buenas tardes honorable presidente del Concejo de Regidores Jan Carlo Peralta, muy buenas tardes a todos los colegas concejales y compañeros que conforma lo que es el Concejo de Regidores, buenas tardes a la prensa y a cada uno de ustedes pueblo que son el eje fundamental de este presupuesto general 2025. Cabe destacar señores para no abundar mucho que ya hemos hecho varias sesiones, con los mismos temas y hemos debatido lo mismo, esto no es un juego de niños, esto no es cuestión de yo venir a culpar la alcaldía, de yo venir a querer culpar y yo venir a limpiarme la mano como Pilato, esto es el rol que tiene que desempeñar cada uno de los Regidores para los cuales fuimos electo.*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

10

Estamos hablando nada menos ni nada más que del presupuesto general que es lo más importante es el plan general de desarrollo del Municipio donde nosotros fuimos electos para desempeñar funciones, no para usurpar a los demás el rol del alcalde es propio de él, rol de nosotros como concejo es ser vocero dos órganos laterales el alcalde puede estar aquí, debe estar aquí si el entiende, porque esto es un órgano diferente aquello es administrativo este es el concejo que elige, que consensa y sobre todo que fiscaliza que debe tener el omisor que las cosas de ese presupuesto general sean correcta como lo dice ahí, pero me voy a ir más lejos vamos a refrescar la memoria aquí no podemos venir a limpiarnos las manos y a culpar el compañero, y a limpiarme las manos y culpar al otro vamos a ir refrescando por parte si bien es cierto ese presupuesto general por el cual yo he debatido bastante y me siento una de las personas más comprometida yo ni siquiera por una partida ósea particularmente por algo personal sino, por algo laboral siempre he dicho cuando yo cojo un rol y lo asumo hasta de gratis lo hago y quienes me conocen lo saben, sin tener que decirle ni siquiera un cuanto si fuese necesario, ahora bien aquí se mandó un presupuesto general que al varios ayuntamiento que están debatiendo temas hoy, porque a veces los regidores entendemos que son enemigos del síndico y que estamos aquí no para nosotros ver los problemas en conjunto y debatir y que mejor sea el pueblo que está ahí que por ejemplo quien le habla soy muy organizada y todo lo traigo igual que la bancada del (PLD), por escrito, solicitud por eso hoy la ley nos otorgó a nosotros llevar a que hoy se conociera esta extraordinaria sesión del presupuestos general; porque aquí todo el mundo sabe que el día 7 nosotros sometimos aquí los cuatros Regidores mayoría de 7 donde dice el artículo 58 apartado A, que se debe de hacer cuando nosotros como mayoría porque aquí los roles son fundamentales tenemos un presidente honorables entonces, si el presidente no está, si el presidente no acata lo que dice la mayoría, la mayoría tiene que funcionar porque por eso somos concejo, si yo digo que yo no estoy de acuerdo con algo yo tengo que expresárselo a ustedes, pero yo no puedo poner a mis compañeros en la misma situación.

Ln
A.A.G.M.

E.E.O.C.

Q.C.

J.M.G.

J.P.B.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

11

Pero no solo a los compañeros yo no puedo poner el pueblo a esperar que si nosotros hoy no sometíamos u obligábamos con solicitudes como esta que yo tengo aquí en este paquetico una del 7, una del 12 y una del 3 donde la ley me faculta y me dice que si nosotros como Regidores sometemos un punto cualquiera, no tiene que ser el presupuesto y queremos que lo sometan no que lo aprueben porque lo aprobamos nosotros entre todos y no se conoce después posterior de 15 días, no lo digo yo lo dice el apartado A, de la ley 176-07, que es la ley que rige a los ayuntamientos y distrito entonces, que debe hacer entrevístalo y lo sometemos la mayoría porque si Arelys se muere esto sigue funcionando si el doctor falta va a seguir funcionando y si todos faltamos están los sucesores van a seguir funcionando; lo que no podemos permitir que un presupuesto general se pare, se pare y trabajemos nosotros vendiéndole al pueblo que si queríamos aprobar un presupuesto, un presupuesto que se depositó el día 5, del día 5 al día 30 no al tiempo para estudiar un presupuesto caramba, pero cabe destacar esperando y anotando los puntos que yo iba a debatir es mi turno usted hace una réplica si usted quiere.

Entonces cabe destacar que el día 5 se mandó el presupuesto nosotros lo hemos estudiado tan así lo he dicho en varias ocasiones que aquí vinieron y nosotros somos una generación, trabajaron con nosotros para que nosotros supiéramos una inducción como trabajar el presupuesto, tales días y cuales fecha todo donde cada uno de los colegas que están aquí entregamos un informe de las cosas que yo como política los barrios que andamos en ellos no habían solicitado, cuales son los barrios más viejo, cuales barrios la comunidad había solicitado obra, cuales no han sido tomado encuentra como la Mella, como el barrio Joaquín Balaguer, que en conjunto ósea yo hice una solicitud, pero también aquí el colega hizo la solicitud.

Solicitamos las aceras y contenes del barrio Joaquín Balaguer que no ha sido tomado en cuenta nunca, pero de igual manera otros barrios como el barrio Viejo Carril, la Coquí, cada persona aquí incluso, cabe destacar y lo voy a decir; en público uno de los puntos que no se tomaron en cuenta aquí fue el de Ray de la Loma, y aun así nos reunimos con el alcalde y dijo no hay problema se coloca en el presupuesto vamos a colocar otro.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

12

Porque es verdad nosotros estamos totalmente de acuerdo que a la Loma se le haga lo que se pidió no a Noel, ni a los Regidores la comunidad como yo voy a poder poner un presupuesto general dentro de él está al participativo en juego de que Navarrete, dure un año trabajando con el presupuesto general anterior a base a que al 4%, en base a salud y en base a nómina o servicio entonces, inversión Noel no va a poder hacer nada porque no puede hacer nada porque no puede tocar el dinero de inversión, entonces nosotros la mayoría cabe destacar y mencionar Anthony, Ray, vice presidente Josecito y quien les habla sometimos en base lo que nos atribuye la ley a que ayer a las diez de la noche no se había convocado, se convocaron la sesión que el pueblo lo debe de saber la sesión extraordinaria estamos en falta, siento vergüenza de pertenecer a un concejo que no se acate a lo que el pueblo está ahí y venderle nosotros al pueblo lo que no es, si yo tengo que renunciar a esto yo no lo haría, porque el pueblo me eligió para que yo le represente, aquí yo termino con honores y no es que a mí me va a decir alguien que yo tengo que hacer algo por eso yo me dedico a estudiar lo que voy hacer si no yo no hubiera sido regidora, pero mientras este aquí yo voy a estar consultando, porque yo no digo que no voy a cometer errores porque yo soy un ser humano, pero aquí al que dejar de charlatanería de decirle al pueblo que las cosas se quieren hacer, cuando no se quieren hacer se depositó el presupuesto en la última sesión que se hizo aquí fue el 23 de este mes nuestro colegas regidores honorables de la bancada del (PLD) dijeron nosotros no hemos aprobado el presupuesto porque la contralora no nos ha dado la autorización a esto, esto y esto. En el presupuesto, pero del 23 al 31 declararon sesión permanente a usted lo convocaron alguna reunión a nosotros no, no han convocado se hizo una convocatoria vía virtual y nunca llegó la convocatoria si un enfermo usted lo tiene enfermo que usted tiene que hacer llevarlo al médico si el presupuesto tiene debilidades o tenía debilidades o tenía incongruencia o habían cosas que habían por mejorar que había que hacer todo el mundo sabe aquí que a Noel lo ven en la cancha, en el pueblo, la segunda vez que lo vi fue recogiendo basura ahora, lo ven aquí porque tiene porque en ese mismo debate que yo tuve en la sesión pasada le dije al honorable aquí que él estuvo reunido con el alcalde que yo lo vi no que me lo contaron.

LM
A.A.G.M.

E.E.O.C.

Q.A.C.

J.M.G.

J.P.B.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

13

Entonces si el presupuesto y esto no es personal es laboral, pero yo no puedo permitir que mi gestión la que yo soy parte donde yo tengo familia mi hijo más pequeño tiene 9 año yo no puedo permitir que cualquiera le dé la gana decir que yo soy una ladrona, que yo estoy aquí por esto, hagan y hagan todo en las redes sociales usted lo que no puede coger y el que calla otorga a mí me dicen que yo hablo mucho yo otorgo y callo cuando yo no tengo la razón, pero si yo tengo que argumentar yo tengo que hablar porque el que calla otorga y el doctor a veces no en todos los sentidos usted debe de tocar entonces, se hizo la sesión quedamos sesión permanente no se convocó el pueblo, no se convocaron los Regidores, no se debatió a ver cuáles son los puntos que están mal que es lo que quiere cambiar y que es lo que no quiere cambiar, porque Ray le dijo no alcalde el punto que yo puse ni un punto al ahí, no Ray que fue se me olvido vamos a ver como lo podemos a reajustar, porque nosotros no podemos sobre pasar un límite de nosotros venir aquí vamos a darle su mención a fulano vamos a resolver como Superman y después como nosotros vamos a ejecutar ese presupuesto si nosotros tenemos un límite tenemos una suma de Ciento Dieciocho Millones de pesos, Doscientos Veinte Mil Quinientos Cuarenta y Siete con Dieciocho proyectado en los ingresos, pero el presupuesto general es de Ciento Cincuenta Tres Mil lo esperado Novecientos Quince Seiscientos Setenta Y Nueve Mil Punto Cincuenta. Si por ejemplo al gobierno le dijo a Noel nuestro honorable alcalde he Noel quiere hacer el proceso con los regidores en la casa de envejeciente el gobierno le dijo Noel búscate 5 obras que no sean mayores o cuatro la vamos hacer el año que viene y Noel dice el gobierno me hace la obra que está presupuestada y tiene que ver con los envejeciente, pues entonces, ese dinero que se puede invertir en otra obra en un sector que no fue tomado en cuenta porque las cosas no son a lo loco al que desglosar aquí hay una contralora que tiene que anunciar, pero también al personas que pueden ir a libre acceso a la información y venir a buscar cada uno de los detalles entonces, si nosotros quedamos en sesión permanente y no se convocó como usted hoy me dice a mí que todo está bien miren vea si ese presupuesto esta malo yo sé que está malo, ni con una pistola en la cabeza me hace nadie aprobarlo porque a mí nadie me eligió para yo venir hacer favorita de Noel.

Im
A.A.G.M.

E-E-O-C

Q.A.C

J.A. 9

J.P.B



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

14

Ni para yo aplaudir a nadie porque hoy yo estoy con Noel, porque se ve que yo estoy con Noel en sentido que yo estoy aprobando lo que quizás el sometió como alcalde no yo de acuerdo con el pueblo y con el desarrollo del presupuesto, ahora la política y esto temas hoy yo puedo estar de este lado y mañana estar de aquel lado porque yo voy a tener la Razón y puedo estar equivocada, pero mi razón yo la voy a defender dentro de la parte de lo que yo entrego y de lo que legalmente me faculta este librito que es lo que nos rige a nosotros, aquí nada es inventado eso es bien claro y se interpreta de la manera que uno quiera me entienden entonces, en ese sentido se convoca a la sesión porque estamos en 31 y el pueblo está esperando una respuesta y yo y lo demás compañeros que somos mayoría no podemos permitir que el pueblo que nos eligió nosotros no podemos venir y irnos de brazos cruzados, pudiendo agotar todos los procesos que la ley me faculta; le faculta a cada uno de ellos todo somos miembro de este concejo aquí solamente tenemos un presidente que nos preside ,pero tenemos una decisión propia entonces, cabe destacar que como dije no estamos para ser favorito de alguien estamos para nosotros hacer lo correcto siempre y cuando la ley me faculte yo voy a dar el frente por quien por el pueblo quien fue quien me eligió cuando yo aquí no puedo hacer lo que diga la mayoría que esta allá afuera y rendirle cuenta a la mayoría pues yo sencillamente pongo mi renuncia y que venga el suplente porque esto es más vocación de servicio que otra cosa entonces, en ese sentido señores nosotros debemos velar, ya que, el presupuesto gracias a Dios y a la decisión de la mayoría se va a tomar una decisión en el día de hoy y el ayuntamiento de Navarrete después de haber estado en el sismas en el numero 3 peleando por un premio de un Ocho o Diez Millones de pesos para Navarrete, hallamos que tenido que estar en el numero veinte y algo porque nosotros pudimos de haber resuelto esto de la mejor manera reuniéndonos planteando soluciones que para lo que ustedes nos eligieron para nosotros tener la capacidad de debatir y de saber si a esa botellita le hace falta la tapa tenemos que saber cuál va a aportar la idea de que se le ponga la tapa a la botellita y buscar las soluciones no ser parte del conflicto.

A.A.G.M.

A.C.

E.E.V.C.

S.M.A.

S.P.B.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

15

Y como yo me debo a mi pueblo y más que todo al pueblo de Dios y a mi familia para que no sientan vergüenza que yo le represente yo voy hacer todo lo que sea concerniente a la ley en ese mismo sentido en ese mismo orden, debemos de velar con que cada uno de los sectores que están ahí tanto, en el presupuesto general como en el participativo que están electo ya nosotros podamos velar por cada una de esa obras se hagan en el tiempo acordado, ustedes como comunidad que sea que velen porque esas comunidad o esas obras que se le van hacer a ustedes sean hecha en el tiempo y con la calidad que se amerite y que sea presupuestada nosotros debemos seguir velando porque cada una de las cosas que están en ese presupuesto se fiscalicen, pero no es el alcalde es de nosotros fiscalizar cada trimestre nosotros poder coger cada trimestre las obras que se están haciendo y poder decirle al pueblo sin tener temor a decirle que se hizo que no se hizo ese es nuestro rol y en ese rol yo voy a seguir apegada en los principios en la ética y en los valores sin más que decirles verla porque el concejo se reúna agradecer honorable presidente del concejo que Dios le ha tocado el corazón que usted allá llegado justamente a tiempo para nosotros no haber tomado la decisión de la mayoría de nosotros poder decirle a ese pueblo que el presupuesto hoy se iba a conocer decirle al pueblo que nosotros como bancada del (PRM), vamos a seguir velando cada día más por los intereses de ustedes y que cada uno de los sectores como el del doctor como el de cada uno de nosotros el Viejo Carril está colocado y no fue por acto de magia si no que él lo propuso entonces, si él lo propuso si Erinzon propuso, si usted propuso el cementerio de Barrero entre otras cosas que nosotros propusimos se sobre entiende fue porque vieron el presupuesto y porque acordan ideas del presupuesto; que ese presupuesto no fue de la nada que salió entonces, yo no puedo parar, hacer favor y para yo hacer un trabajo que yo entiendo que el trabajo de ustedes siempre lo he dicho le doy un cien, porque el trabajo de ustedes como bancada es hacernos oposición a nosotros y nuestras debilidades convertirla en fortaleza para ustedes, ahora bien la comunicación debe de ser asertiva, siempre he dicho comunicar con veracidad apegada a la ley, apegada a la verdad, sin dañar porque todos lo que estamos aquí tienen familia.

A.A.G.M.

C.C.
E-E-O.C.

T.M. 2

B

P.

Y



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

16

Y nunca yo voy a decir algo ni voy a señalar a nadie porque yo tengo temor de Dios a menos que yo no tenga prueba o no tenga documentos que yo pueda documentar por ejemplo la primera solicitud que se hizo el día 9 de este mes para ser conocida el día 12 firmada y sellada por los 4 Regidores mayoría depositada y recibida el día 9 de este mes si calculamos son a esta fecha tienen que ser como 19 días la ley me dice en su apartado a, el concejo celebra sesión ordinaria al menos una vez al mes y extraordinaria que cabe destacar que estamos en falta, cuando así lo decida el presidente o lo soliciten la cuarta parte de sus miembros, no pudiendo demorarse por más de 15 días desde que fuese solicitada.

lm
A.A.G.M.

de

Desde que fue solicitada eso es lo primero, lo segundo estamos en falta muy grave es mi turno yo tengo derecho decir expresar lo que yo entiendo en base al presupuesto y en base que estamos en falta como regidores que tenemos y debemos decir al pueblo que estamos en lo correcto, aquí había que hacer sesión ordinaria una vez al mes por la mayoría excúseme no señor esa es extraordinaria, sesión extraordinaria 24/2024, no lo hago por hablar yo hablo lo que me faculta la ley esta fue la sesión que nosotros hicimos el día 23 de diciembre del 2024, y ustedes mismo digieron que íbamos a estar en sesión permanente para debatir los temas déjeme fluir compañero entonces, se sobre entiende que este concejo debe de conocer una sesión ordinaria al menos una vez al mes; donde el presidente nuestro honorable presidente decidió en conceso de la mayoría que fueran los jueves a la 6 de la tarde todos los últimos jueves de cada mes, es convocar porque eso está hecho ya por sesión y aquí se hizo una extraordinaria resulta que el jueves 26 si no me equivoco, el jueves 26 tocaba sesión ordinaria, pero no se hizo no se convocó y hoy tiene una sesión extraordinaria con el presupuesto porque debe de tener eso y no se hizo la sesión ordinaria en este mes entonces la ley debe de cumplirse porque lo dice Arelys, no porque lo dice que el que no puede venir un día que no venga que ponga su excusa, pero que se haga porque no es lo que digo yo es lo que dice el libro que nos rigüe, y no podemos hacer que un día no se haga y otro día si se haga en otras ocasiones.

E.E.O.C.

J.M.9

J.P.B.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

17

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Si no se puede el 26 se pospone mediante una resolución hecha en excepción y se pone en día que seba hacer por la mayoría entonces, creo que nosotros debemos de ser coherentes, ser flexible, ser humano y sobre todo velar por los mejores intereses de nuestro Municipio gracias a ustedes por el tiempo que me dedicaron le deseo que tengan una navidad feliz, un feliz prospero año nuevo junto a su familia lamentamos que ustedes tengan que desplazarse hasta aquí un día como hoy agradecida sobre todo de Dios y agradecido de que este concejo hoy va a conocer lo que el pueblo tanto espera que es el presupuesto general 2025 muchísimas gracias.

LM
A.A.G.M.

as c

*El **Presidente** de la Sala Capitular **Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, En este sentido decir que al final yo voy a escuchar todas las opiniones de los memorables y al final ustedes que son los fieles testigos pues yo leyéndole la ley vamos a darle una explicación o por decirlo así, una pequeña catedra de aprendizaje ver como realmente se llevan los lineamientos para el protocolo de la ley, pero sin violentar los turnos doy el turno al Regidor Juan Osvaldo Montan.*

E-E-O-C

*Regidor **Juan Osvaldo Montan**, Buenas tardes para todos, buenas tardes para la prensa, para el público presente, para los concejales colegas. Quiero decirles a ustedes que este turno que he tomado, no quiero tomarlo para acusaciones, ni tomarlo para reclamo, ya que, los demás compañeros pues lo han hecho, yo quiero decirles a ustedes que me siento y quiero expresar mi emoción soy espontaneo y siempre hablo con lo que sale de mi corazón, me siento contento primero porque siento que si se va aprobar el presupuesto que tanto hemos solicitado que se va aprobar el presupuesto que cada uno de ustedes están esperando, que cada uno de ustedes de lo que están pensando que llegue lo que es un 2025 favorable para cada uno de sus barrios, yo creo que hemos ya desglosado por más y más, lo que es el presupuesto 2025 del municipio de Navarrete, el presupuesto general y yo creo que por mucho tiempo o varios tiempo hemos quedado de acuerdo en lo que es la solicitud de cada uno de los regidores presente.*

J.M. 9

J.P.B



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

18

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

En lo que es reclamando cada quien para su barrio como lo dijo ahorita la compañera Arelys y lo han mencionado los demás compañeros Erinzon y Molina. Tenemos barrios esperando este presupuesto con ansiedad sé que muncho de ustedes de lo que están ahí enumeradamente, están de diferentes barrios y hoy ustedes se van a ir felices si Dios quiere porque estoy seguro que todo los Regidores que están aquí le van a dar a ustedes esa felicidad que hemos solicitado por varias veces y que por algunas cositas pequeñas inconveniente no hubiéramos llegado a ese acuerdo; quiero también decirle que aunque ustedes vean cualquier diferencia entre uno de nosotros como regidores porque podemos en cualquier momento tener una indiferencia de ideas verdad, pero nosotros nos amamos y nos queremos, nosotros somos amigos solo que al momento de que tenemos diferente ideas, y ahí entonces viene lo que es el contratiempo y la diferencia, pero hoy Dios mediante nosotros vamos a darle la felicidad a todos los barrios de Navarrete, que están en el presupuesto general 2025, y ahí está el Joaquín Balaguer que tanto han elegido que se le hagan las aceras y los contenes, ahí está también la Rotonda que están esperando por unos contenes que están en mal estado y algunas cosas más, Villa Nueva que pidió el Club, que se le ofreció las aceras y contenes de la avenida, pero quien eligió el club y que se le va a entregar ese club si Dios quiere con una remodelación eficiente donde se van a sentir bien, Mejía que también fue elegido para este presupuesto 2025 y decirle a cada uno de ustedes que cada uno de estos barrios no solamente un regidor escuchen bien no solamente un regidor lleva es obra a cada uno de los barrios para que el campo mío sea tomado en cuenta, yo siempre necesite y necesito el apoyo de los demás regidores con esto le quiero decir que ente presupuesto general 2025 todos los regidores tenemos parte vedad esencial en cada uno de los barrios para que sean beneficiados en este 2025, con esto termino mi turno y le digo a cada uno de ustedes que feliz adelantado verdad feliz año 2025 y que Dios les bendiga por siempre.

Im
A.A.G.M.

CE

E.E.O.C

J.M.G

J.D.B



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

19

El **Presidente** de la Sala Capitular **Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, Tiene la palabra que le vi la mano levantada finalmente que es el Licenciado José Polanco, adelante.

Regidor **Lic. José Antonio Polanco**, Buenas tardes a la prensa, buenas tardes a la comunidad de Navarrete, exclusivamente a la comunidad del Viejo Carril que está más representada en esta sala capitular, gracias a los Regidores, gracias también a mi hermano el presidente Jan Carlo, a Geraldo, a todo el que está aquí. Yo quiero decir expresar algo alguna gente expresa que Navarrete, tiene Setenta y pico, Ochenta y pico, Noventa y pico sean Cien o lo que sea en 7 Regidores está representado el pueblo completo, nosotros somos 7 regidores de este lado y aspiramos a ser regidores en este periodo, pero de ese lado ahí hay candidato a sindico, regidor, ser presidente del partido. Es decir que está representado todo hoy por nosotros mañana por ustedes, yo creo que todo lo que hemos dicho debemos de obviarlo por una razón simple, porque solamente hay un solo punto lo digo por lo menos el Viejo Carril, que está aquí que fue de los únicos del presupuesto participativo que yo llegue al principio y me fui al final, incluso el alcalde está ahí se le ve a Jan Carlo un poquito más de lo normal porque aparte de aceras y contenes íbamos hacer también el letrero que dice bienvenido al Viejo Carril en realidad no es para recalcarle a Jan Carlo, que es algo formar si no para que el entienda que nosotros, yo participé en todos los presupuesto participativo, va el de el ahora bien solamente hay un solo punto lo que diga Arelys, lo que diga Ray, lo que diga yo, lo que diga cualquiera de los regidores, ya está contemplado que es un solo punto o se aprueba o se desaprueba yo creo y entiendo que la voluntad popular se ha presentado para elegirnos a nosotros 7 y elegir al síndico, y a la vice sindica, que es Mary que viene atada al síndico Municipal, ahorita levantamos la mano representado por nosotros como mañana podemos estar nosotros estar de aquel lado y ser representado por ustedes, creo que la decisión que se tome en la sala capitular debe ser acogida por todos los munícipes.

lm
A.A.G.M.

EE-OC

aje

S.M.2

J.D.B



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

20

Ahorita si nosotros levantamos la mano por un solo punto se va a probar o si o no quiero que el pueblo tenga entendido que cada uno de lo de ustedes, cada uno de los barrios está representado por cada uno de nosotros de la propuesta que nosotros hemos hecho así que lo único que le voy a pedir es que sean asosegado que acepten la decisión de nosotros como representante de ustedes y por más que diga Arelys, que diga yo, que diga Ray, que diga la bancada del (PLD), creo que la decisión que tomemos es la decisión y yo creo que todos van a levantar la mano para que el presupuesto se apruebe hoy es cuánto.

LM
A.A.G.M.

*El **Presidente** de la Sala Capitular **Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, En este sentido dejo por agotado los turnos libres y en este sentido pues, paso a darle lectura acerca de las estipulaciones y de lo que contiene como tal el presupuesto porque hemos hablado verdad, pero ustedes están esperando para saber de cuanto son los millones que se van a aportar verdad que si, cosas interesantes como esa cuanto son los millones como se va a distribuir esos millones y que rol vamos a jugar realmente nosotros no, entonces en este sentido yo le voy a dar aclaratoria al final a todos lo que los jóvenes Regidores y demás estuvieron planteando decir en primer lugar que este presupuesto está estipulado ósea voy a decir, vamos a leer aquí, despacho del honorable alcalde el mismo llego en fecha 5 de diciembre del presente año 2024, decir en ese sentido, que tenemos un monto dice ejecución estimada para este presupuesto es de Ciento Cincuenta y Tres Mil Novecientos Quince Seiscientos Setenta Y Seis Millones de pesos Dominicanos (RD\$ 153,915,676.00), pero el presupuesto proyectado que es la parte que está proyectado es Ciento Dieciocho Millones Ochocientos Veinte Mil Quinientos Cuarenta Y Siete pesos Dominicanos (RD\$118,820,547.00).*

CAE
E.E.O.C.

T.M.g

J.P.B

Esto está distribuido en varias partida que cabe destacar que la cuenta del personal oscila en un total de Veintinueve Millones Setecientos Cinco Mil Ciento Treinta y Seis pesos (RD\$ 29,705,136.00), eso es lo que estipula es parte y al que destacar también un dato que ustedes están esperando es que la cuenta que se tiene programado la cuenta de servicio Municipales el enfoque que se tiene al año es de que se usen Treinta Y Seis Millones Ochocientos Treinta y Cuatros Mil Trescientos Sesenta y Nueve pesos (RD\$ 36,834,369.00).



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

21

RNC: 4-0290207-2 NCF: P0100100105

Un dato importante que ustedes deben de anotar por ahí, es que dentro de los gastos de inversión dentro de los gastos vamos a ver por ética señores y como presidente responsable de lo que mañana en día pueda ocurrir yo debo por lo menos decirles a ustedes, cuales son las obras que están es este presupuesto entonces se las voy a leer construcción de aceras y contenes de Mejía, reparación de aceras y contenes en el centro, construcción de aceras y contenes del Viejo Carril, que para conocimiento quiero recalcar que profundicen en lo que es la ley del presupuesto participativo que no es una cosa que el doctor lo pida, es la gente misma que pide el presupuesto participativo haciéndole aclaratoria y también motivándole a que lea los artículos que le darán la respuesta más que yo mismos, decir en ese sentido que la reparación construcción de contenes del barrio Joaquín Balaguer, construcción de aceras y contenes en el sector de la Mella, aceras y contenes en el barrio del Acueducto, badenes y contenes en el sector de la Rotonda, construcción de contenes en los Girasoles, relleno en el barrio del Falpo, arreglo de callejón de Nena, reparación de la cancha del Barrio Duarte, construcción de monumento a la Biblia, construcción de parque infantil en el Bulevar y gimnasio, mantenimiento de pinturas y murales realizados, reparación del Parque Rosa Duarte, reparación del Club de madres de Villa Nueva, reparación y mantenimiento de la Funeraria Municipal, aportes a la Iglesia, que cabe destacar que en este renglón se ha dispuesto Dos Millones (RD\$ 2,000,000.00) en aporte a iglesia que luego se especificaran de acuerdo a la necesidades que surjan, reparación del Club Barrio La Altagracia, construcción del letrero la Rotonda, continuación de letreros del nombre de las calles, construcción del baño de Play de la sierra, continuación y construcción del Palacio Municipal, continuación y construcción del cementerio de Barrero, construcción del cementerio de Cañada Bonita, construcción de casa de los envejecientes, canalización de cañada, administración y reparación de unidades automotriz. Ya ahí vienen lo que son reparaciones que se tienen en cuenta hacer en vehículos determinado, en ese sentido tenemos Cuarenta y Siete Millones Quinientos Veinte Mil Doscientos Dieciocho pesos (47,528,218.00), estipulado en lo que serán listado de obras, según el presupuesto enviado a este concejo, decir también en ese sentido que hay un renglón de personas que van a recibir beneficios para subvenciones.

lm
A.A.G.M.

CA

E-E-O.C.

J.M.g

AD
P.
J.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

22

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Y que esas subvenciones en general la de educación, la que tiene que ver con formación y demás subvenciones según el presupuesto recibido oscilará en Dos Millones Ocho Mil Quinientos Ochenta y Cinco Mil pesos (2,008,585.00), decir también que, en la cuenta de educación, género y salud, tenemos un total de Cuatro Millones Setecientos Cincuenta y Dos Mil Ochocientos Veintiún pesos (RD\$ 4,752,821.00).

lm
A.A.G.M.

Decir también en ese sentido que cada una de estas pautas son la que se traza en este presupuesto, pero hay una aclaratoria que pues, basado a la ley pues debo de realizar decir, que para hablar de procesos de la ley quien les habla el Presidente del Concejo, es un ser humano que más que ser un Regidor o más que deberme a opiniones ajenas yo me debo a un pueblo; y como me debo a un pueblo que está ahí y que mañana en día puede cuestionarme, es mi deber cuidar a estos 7 Regidores, que ustedes están viendo aquí de que mañana en día no venga una auditoria Dios libre de mal y no sea cosa que nosotros por una falta a lo mejor yo no alertar ellos en incumplan en algún desconocimiento entonces mi ética, mi transparencia no me permite pasarle por encima a Ley 176-07, entonces aquí yo respeto la opinión que es muy valiosa de cada uno de los honorables regidores, sin embargo, al que destacar que para hablar de faltas al que predicar con el ejemplo y entonces decir, en ese sentido una cuestionaste si entonces dicen que el presupuesto se estuvo extendiendo que se estuvo dilatando porque a lo mejor el doctor tenían algún tipo de mal pretendimiento pues, yo tengo aquí la prueba frente a ustedes que en la pasada sesión cada uno de estos Regidores bajo el marco de la ley y lo que me compete pues, le estuve estableciendo las salvedades las cuales la voy a leer nuevamente para que cuente en acta, de manera futura y esta carta fue enviada en fecha 20 de Diciembre del año 2024, al despacho del honorable alcalde y dice; Reciba un cordial y afectuoso saludo, por medio de la presente me place enviar este comunicado a su honorable despacho; nos urge como Concejo de regidores y con la responsabilidad que nos caracteriza agilizar lo concerniente al presupuesto municipal, ya que, si no se cumplen los procedimientos de lugar el pueblo estaría quedándose sin recibir las tan esperadas obras de desarrollo. Apostamos a que la gestión la cual es de todos, lleve los lineamientos ideales basados en la ley lo cual se traduce en bienestar para la parte administrativa.

Dec

E-E-O-C.

T.M.G.

P.B.
✓



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

23

El presupuesto fue recibido en fecha 05/12/2024, para su análisis (anexo al dorso el acuse de recibo), sin embargo, se requiere agotar los siguientes procesos para no incumplir en la ley y mañana ser objeto de cualquier tipo de cuestionamiento y auditoría.

*Im
A.A.G.M.*

1-Envío del presupuesto a contraloría municipal para su verificación, para evitar que los regidores aprueben módulos numéricos que puedan tener incongruencias. Y no soy yo que lo digo es que el Artículo 325 me dice a mí que es el alcalde que debe de enviar ese presupuesto a la contralora municipal, es la ley que me lo dice en ese artículo, es decir que no puedo violentar ese proceso porque entonces, la conciencia, la tranquilidad y la característica de la persona que soy no me permitiría ni siquiera dormir a sabiendas de que un paso que tiene que ir desde el paso uno, hasta el siguiente paso no sea agotado entonces aquí abogo a que los procesos se lleven a cabo desde el punto uno hasta el punto por ejemplo numero 10 porque si saltaría del 1 al 9 o hay 10 que gran resbalón y que gran cuestionaste mañana en día ustedes mismos nos estarían dando a nosotros .

*CAF
E-E-C-C*

S.M.G

2-El envío del resumen enviado al Concejo debe de ser completado, es decir destacar las distribuciones de las modalidades presupuestarias.

*B
D
B*

3-Tomar en cuenta lo establecido en el artículo 323 en los literales que contiene, además el 325 de la Ley 176-07, para términos de trámite.

4-Resolución como lo marca el artículo 21 de la ley 176-07, a, b,c,d, párrafo 2 , 3,4,5.(Concejo Municipal).



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

24

***Nota:** Argumentativa y justificativa con tendencia de fiscalización:*
Destacamos que la fecha que colocaron sobre el día 04/11/2024 es incorrecta, mi deber aquí es venir a decirle a ustedes que si yo recibí una solicitud en una fecha que no es, yo decirlo públicamente y dejarlo contar en acta. Así como la palabra remisión, ya que, la palabra remisión implicaría que enviaron en una segunda ocasión, lo que no es el caso. Según el artículo 325 deben remitir el 15 de noviembre, sin embargo la fecha donde mencionan tal remisión, es el día 04/11/2024, donde dicha comunicación fue recibida al concejo en fecha 05/12/2024, por el concejo por nuestra secretaria municipal que está ahí la joven fue el día 5 de diciembre (anexo presupuesto enviado por el despacho del alcalde), en dicho documento en la parte inferior se destaca que la fecha en la que fue realizado ese documento en el día 04/12/2024 en hora 7:22 pm de la noche y yo le dejo a ustedes ahí ante el concejo la documentación, libre acceso a la información de todo esto que este servidor está planteándole a ustedes.

Decir también en este sentido que para hablar de procesos los cuales pueden lacerarnos en futuro no solamente a mí, sino, a todos como concejo lo primero que se agoto fue la parte de la comunicación, quiero destacar en ese sentido según lo escrito para que no se olvidara y no se dejara de pasar por alto es que este servidor que está aquí presente con ustedes, nunca será objeto de manipulación, de chantaje, de dadas, porque no me voy a prestar para los mismos fines, ahora bien, cabe destacar una aclaratoria el artículo 58 no lo voy a leer porque me lo sé de memoria el artículo 58 sobre régimen de sesiones para que algunos colegas le sirva para futuro, esta retro alimentación y no es que me lo sé todo porque también yo puedo aprender de ellos, entonces, quiero decirles que en la fecha en la que la honorable Ana Arelys envió esa documentación llego a destiempo, la secretaria municipal yo la mande a que ella hiciera y levantara un acta confirmando que hacía falta una firma para ese procedimiento, se hizo por la ley como se debía de hacer luego se nos hace una segunda solicitud que no cumple lo establecido a la ley, ahí mismo en lo que usted leyó a lo que es la 48 hora y yo por ser un servidor que no tengo la intención de yo impedir que le llegue al desarrollo a Navarrete.

LM
A.A.G.M.

Q.E.

E-E-U-C.

J.M. 2

Q
P
C



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

25

Pues yo simplemente tuve la noción de decir debo de respetar la decisión de cada uno de ellos de traer aquí su planteamiento y que de manera democrática se pudiera debatir para su aprobación o no aprobación, entonces, decirle en ese sentido que le recomiendo a usted que es mi amiga, la cual aprecio mucho, pues usted realmente someterse a los principios y hacer una retro lectura de lo que implica los estándares de la ley en ese sentido yo respeto a mi partido, yo respeto a mi alcalde, con el cual no pretendo ponerle una piedra, ni ser una piedra en el zapato del alcalde, pero el pueblo me eligió para yo ser un fiscalizador, entonces, yo estoy haciendo la función que hace un fiscalizador si algo esta incorrecto; a mire alcalde yo entiendo que esto está incorrecto para que mañana en día usted no se vea incuestionante, porque ese es mi deber cuidar la gestión porque entonces, si yo no la cuido se estaría viendo mal, ahora le digo a ustedes es cuestionable antes los principios de la ley de actores que tengan ese apresuramiento de un conocimiento tan delicado, Oiga bien todas esas menciones que yo mencioné, no son tres pesos entonces, yo le digo algunos colegas que el apresuramiento no es bueno, porque el apresuramiento puede traer fracasos, tragedias, las cuales este presidente que está aquí, no quiere ser parte de esas tragedias, al contrario yo apuesto a de que se evite caer en esas faltas bien y que eso quede claro ante el pueblo y antes Dios ante todas las cosas.

También aprovecho para solicitarle de manera oficial a la secretaria del concejo como me lo atribuye la ley 176-07, un informe trimestral tal como lo establece la ley que debe de ser enviado a nuestro concejo porque este presupuesto se va a conocer, pero se nos debe de revertir un informe, ahora yo le digo una cosa clara de ese informe no llegarnos trimestralmente, como lo estipula la ley yo voy hacer convocatoria pública; porque aquí ante un presupuesto la ley misma la ley orgánica habla de que deben de realizarse vistas públicas opiniones; debe de abrirse el abanico que ustedes puedan opinar porque no estamos aquí solamente para imponerle es así, sino que también ustedes puedan ser actores y parte del proceso también entonces decir también, que la ley se interpreta de la manera más viable, ahora bien quiero destacar que aunque el cual que tanto apreciamos y yo entiendo que va hacer un buen trabajo, no solicitó a contraloría para que nos trajeran esa aprobación.

lm
A.A.G.M.

CA.C.

E.E.O.C.

S.M.g

M
D.
J.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

26

Por ejemplo, nosotros estamos aquí, pero no tenemos por ejemplo esa aprobación o que yo no sé de número, ustedes quizás no saben mucho de número, quizás usted sabe un poco de cuentas, pero quiero destacar que a contraloría yo le solicité y le pregunte a ella en este informe que ella mando y yo le pregunte sobre esta situación para que quede claro si yo me preocupe o no me preocupe, para que este presupuesto saliera bien entonces dice, Urgente, le pongo urgente, reciba un cordial y afectuoso saludo, el motivo de la presente es con la finalidad de solicitar ante este departamento información contundente basado en la recesión del presupuesto 2025, en calidad de presidente del concejo requiero saber si usted en calidad de contralora basado en la ley 176-07, en el artículo 154 y el 323, ha recibido el presupuesto para fines de ser verificado y visado por su departamento, en calidad de contralora dicha solicitud la hago en virtud que en fecha 5 de diciembre la secretaria municipal, le fue depositado el presupuesto y he podido puntualizar las siguientes observaciones:

-Primero: Que no fue depositado el 15 de octubre como lo estipula la ley.

-Dos: Que los reportes de ingresos de la elaboración del mismo están diseñados en fecha del día 4 de diciembre en hora y 7:22 de la noche y ella me responde, eso fue lo que yo le preguntes entonces ella me responde; Reciba un cordial y afable saludo, esperando en Dios que se encuentre bien ejerciendo excelentes funciones en calidad de presidente de tan Honorable Concejo para mi es más que un placer dar respuesta a su solicitud y debo destacar que este departamento de contraloría a la fecha que usted ha estipulado en su solicitud no he recibido el presupuesto 2025, para su revisión del mismo y visando ante este departamento según lo establece la ley.

Ahí está el sello de la contralora un sello que no tiene forma de ser manipulado, no hay manera de que ese sello se manipule bien entonces, porque no tengo acceso al mismo ni nada que tenga que ver con tal asunto entonces, en ese sentido aquí lo que se he, tratado es señores y señoras, es que el procedimiento se haga conforme a la Ley, no que usted traiga 20 hojas de un resumen y a lo mejor usted diga mire o apruebe yo no soy una persona que me caracterizo por yo partir a la ligera o partir con ningún tipo de beneficios que nadie me vaya a ofrecer yo le digo a ustedes que gracias al poder de Dios.

LM
A.A.G.M.

OP.C
E-E-O.C.

T.M.g

B
P.B
L



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

27

Yo no es que se por ejemplo trillonario ni nada de eso, pero gracias al poder de Dios, Dios le provee a mi familia, a mi madre, a cada uno de mis familiares los bienes y yo agradezco que en esta sesión este aquí presente mi familia, que nunca me ha dado la espalda, que este también mi prometida también presente y también agradezco, sobre todo al pueblo que son ustedes y que mañana en día serán testigos fieles de la transparencia que esta gestión del presidente del concejo ha hecho todo lo posible por llevar y transparentar entonces, que quiero dejar dicho con esto, algunos grupitos que ellos sabrán a cuales le servirán el sombrero yo le digo a ese grupito que a lo mejor se conoce quienes son, que yo no estoy solo, que yo cuento con una familia que vengo desde no tener nada y desde andar descalzo en una catequesis aprendiendo principios del catolicismo y que además pagué mi universidad con el sudor de mi frente, sin nunca tener que ser lo indebido, no acepto bajo ningún criterio cuestionaste ,ni internas, ni externa tampoco.

Porque no existe la calidad moral para cuestionarme y digo que aparte de tener mi familia tengo a un pueblo, pero sobre todo yo tengo a Dios en mi corazón con el poder de Dios y con las gracias quiero que esto aquí quede esclarecido, ahora bien sin ánimos de atacar a nadie, porque yo no he venido en mi discurso como otros tipos de personas a tacar ni a cuestionar le recuerdo también, propósito de algunos cuestionamiento recibido que usted misma licencia fue que sugirió que se enviaran varias propuesta cuando el bloque perremeista se unió, ahora que luego hubiera una deliberación.

Para quitar otras sea por conveniencia como lo menciono pues, esa parte ahí pues debiera de aclararse, sométase al principio de lo que es la ley, usted agoto su turno se le agradece entonces, en este sentido recalco que aquí se va a emitir un informe trimestral y respeto la parte del partido del cual me siento muy orgulloso de estar, pero no por ejemplo porque yo sea perremeista voy a lacerar a un compañero, voy a lacerar a un amigo, ni lo voy a atacar, ni lo voy apunchar tampoco, porque a veces es muy bueno atacar, pero sería bueno usted verse en su espejo también y a lo mejor viéndose al espejo usted se daría cuenta de cuantas cosas usted también debiera de cuestionarse entonces, usted agoto su turno se lo agradezco que hay un pueblo al cual al que aclarare todos los puntos y aquí antes de someter esto pues tienen que saber y estar aclarado.

LM
A.A.G.M.

Q.E.

E.E.O.C.

T.M.G.

B
P.
S



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

28

Es decir que como usted tuvo su turno le mando a someterse a los principios que establece la ley, cual es mi concejo para este concejo para llevar los lineamientos de lugar; yo le aconsejo leer el tratado de derecho municipal y en ese sentido ahí aclaro, sométase usted agoto su turno licenciada; el respeto ante todo y también usted mostro la ley, ante el público la ley no es solamente leerla es aplicarla con principios éticos y morales, y este servidor aboga a que esos principio que están ahí, se respeten de la mejor manera que Dios los bendiga.

LM
A.A.G.M.

Entonces en ese sentido me dispongo como presidente del consejo, entonces someto en este solemne turno no se le puede hacer contar por ejemplo según lo que establece la ley la parte en el acta, pero de manera democrática una voz se puede estipular sin que cuente en la parte del acta.

En ese sentido para agotar este turno y someter en particular quiero destacar que esta partida que se nos está enviado; nosotros mismos en los días posterior y un servidor también estaré asiéndola las solicitudes de lugar, porque como estableció lo que yo marqué aquí en esta parte sobre el informe que yo envié en el punto número dos hablas que hay que destacar las distribuciones de las modalidades presupuestarias y ya luego recibamos ese libro grande donde ahí se marque, donde esta este punto para aca, donde seba aquello porque hasta el momento pues ese es una de las cosas que yo le hago aquí la salvedad también.

ADIC
EE.OO.

S.M.G.

Entonces someto este punto para lo que es su aprobación o negación ante el concejo y antes ese pueblo de Villa Bisonó, Navarrete, y digo en la sesión 25/2024, del presupuesto municipal quienes están de acuerdo con que este se ejecute basado en los principios de la ley a sabiendas como dije que hubiera algunos procesos que no se sugirieron, no se agotaron, pero no podemos dejar un pueblo estancado, porque dejar un pueblo estancado es dejar un pueblo sin obra por eso someto este punto para su aprobación o negación quienes están de acuerdo con que se implemente lo que es el presupuesto, quienes están de acuerdo bien entonces, en este sentido cabe destacar agarro el mallete aquí queda aprobado el presupuesto municipal 2025, conforme a lo que establece los principios de la ley que Dios me lo acompañe, que Dios bendiga a ese pueblo.

P.D.
J.P.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, Somete el punto a votación para someterlo el Presupuesto Municipal 2025 de Villa Bisonó, Navarrete, queda aprobado el presente punto. Fue sometido y aprobado por la mayoría de 6 Regidores (Ana Arelys Cabrera, Joseph Molina, Erinzon Ortiz, Juan Osvaldo Montan, Anthony González, José Polanco).

S.M.g

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, Por lo tanto, le damos las gracias a Dios, al pueblo de Navarrete, a la parte civil y cada una de esas personas presente. Que siempre fielmente se hacen aquí presente en esta honorable sala, así como también los medios en general que Dios nos bendiga a todos muchísima gracia.

LM
A.A.G.M.

CLC

Queda cerrada la sesión de día de hoy martes 31 de Diciembre del año 2024, Sesión Extraordinaria número 25/2024. Muchísima gracia Dios les bendiga.

E.E.O.C.

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, dijo al concluir el punto de agenda damos por concluida la Sesión Extraordinaria No.25-2024.

Fue clausurada la Sesión extraordinaria No. 25-2024, siendo 03:13 pm

J.P.B



31/12/2024
**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLA BISONÓ NAVARRETE**

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105


DR. JULIO JAN CARLO PERALTA
Presidente del Concejo


LIC. JOSÉ ANTONIO POLANCO
Vice-Presidente


ANA ARELYS CABRERA MA.
Regidora


JUAN OSVALDO MONTAN
Regidor


ANTHONY ALEXANDER GONZÁLEZ
Regidor


LIC. JOSEPH KONSTANTIN MOLINA
Regidor


ERINZON EDUARDO ORTIZ
Regidor


MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ PENA
Secretaría Municipal
Concejo de Regidores

